

PREOCUPACIÓN POR DESERCIÓN UNIVERSITARIA EN COLOMBIA

Servicios y adaptación de tecnología, las profesiones con mayor proyección

Miguel Fernando Contreras R.
fcontreras@mercadodiner.com.co
Bogotá

Ingresar a la educación superior es la opción que varios estudiantes de once grado consideran por estos días, pues son conscientes de que entre más se preparen académicamente podrán afrontar mejor el mundo laboral y tendrán mayores probabilidades de devengar un buen salario. El abanico de posibilidades de carreras y universidades dónde estudiarlas es muy amplio; ingenierías, ciencias sociales, de la salud, administrativas, económicas etcétera., son algunas de las opciones para los próximos bachilleres.

El futuro laboral y económico de estos jóvenes (más de 625.000 que se graduarán este año) depende en gran parte de la decisión que tomen. El año pasado 294.000 eligieron ingresar a programas de educación superior, pero preocupa que muchos de ellos (casi la mitad) terminaran en la lista de deserción universitaria, que de acuerdo a la última medición del Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior alcanzó 45,3 %.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, MEN, en la actualidad Colombia tiene 80 universidades, de las cuales 32 son estatales y 48 son privadas. De las Instituciones de Educación Superior, IES, - incluidos institutos de educación técnica y tecnológica, solo el 8 % están acreditadas con alta calidad y el 30 % tienen programas con acreditación. Es decir que el porcentaje restante solo tienen aprobación por parte del Ministerio.

Cabe resaltar que desde el

RECUPERAR LA INVERSIÓN

El Observatorio de la Universidad Colombiana hizo un análisis de la relación entre costos de matrícula de primer semestre en 17 pregrados tradicionales de universidades privadas y los salarios reportados en el Observatorio Laboral, del MEN; la conclusión fue que en la mayoría de casos, los egresados de las universidades no acreditadas y de menor costo son los que pueden recuperar en un menor tiempo el dinero invertido en sus matrículas, desvirtuando el mito existente de que "entre más gana".

El estudio concluye que "los salarios que reciben los egresados de los pregrados tradicionales de universidades privadas de menor costo les permiten pagar más fácilmente los valores de matrícula de esas mismas universidades. Por su parte, el egresado de una universidad privada de alto costo debe destinar más salarios para pagar lo que debió cancelar por sus estudios."

año 1960 hasta el 2011 se han otorgado 3.636.708 títulos de educación superior en el país, en todos los niveles de formación (técnico y tecnológico, universitario y posgrado), de los cuales 1'938.964 fueron entregados entre el 2002 y 2011 (más de la mitad del total de colombianos que se han graduado de programas de educación superior lo han hecho desde el inicio de este siglo). El año anterior 117.746 personas recibieron títulos de profesional universitario.

En el 2011 de los 267.708 títulos otorgados, 138.365 (52%) corresponden a IES públicas y 129.343 a privadas (48%) lo que demuestra que a pesar de ser mayor el número

de IES privadas, las estatales logran acoger mayor cantidad de estudiantes.

¿Qué se debe tener en cuenta para ingresar a la U?

El director del Observatorio de la Universidad Colombiana, Carlos Mario Lopera, asegura que es importante tener claridad a la hora de escoger y para esto el propone analizar entre lo que está de moda, lo novedoso y lo que se ajusta a la realidad del país.

Las carreras que se puede considerar están de moda son aquellas relacionadas con la tecnología: ingenierías de sistemas, electrónica e industrial, las cuales tienen mayor demanda en la actualidad.

Las novedosas son las que están apareciendo pero son inciertas y a lo mejor no van a tener tantas opciones en el mercado local, están directamente relacionadas con tecnología e investigación, como desarrollo de nuevos materiales, genética o bioenergía, campos que aún son muy pequeños en el mercado laboral colombiano.

También están las carreras que se ajustan a la realidad del país, por lo general estas son las que una persona estudia porque le gusta teniendo en cuenta la generación de ingresos. Son tradicionales y van a seguir teniendo vigencia, como derecho, medicina, enfermería, fisioterapia y administración.

Según Lopera, "en un país que adelanta varios TLCs las profesiones que van a tener mayor ventaja son las que tengan que ver con servicios y adaptación de tecnología, como las referentes a internet, multimedia, community manager y diseño digital entre otras."

Universidad	Acto de Acreditación y vigencia
Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá y Cali	Resolución 2333 de junio de 2012. Vigencia: 8 años
Universidad de la Salle. Bogotá	Resolución 5266 de agosto de 2008. Vigencia: 4 años
Universidad de Los Andes. Bogotá	Resolución 2566 de junio de 2005. Vigencia: 9 años
Universidad Santo Tomás. Bogotá	Resolución 9264 de octubre de 2011. Vigencia: 4 años
Universidad de Antioquia. Medellín	Resolución 2087 de septiembre de 2003. Vigencia: 9 años
Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga	Resolución 2019 de junio de 2005. Vigencia: 8 años
Universidad del Valle. Cali	Resolución 2020 de junio de 2005. Vigencia: 8 años
Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira	Resolución 2550 de junio de 2005. Vigencia: 7 años
Escuela Naval de Suboficiales ARC. Barranquilla	Resolución 3737 de junio de 2008. Vigencia: 4 años
Universidad ICESI. Cali	Resolución 4304 de mayo de 2010. Vigencia: 4 años
Universidad Externado de Colombia. Bogotá	Resolución 9902 de agosto de 2012. Vigencia: 8 años
Universidad del Norte. Barranquilla	Resolución 12745 de diciembre de 2010. Vigencia: 8 años
Universidad Escuela de Administración y Finanzas y Tecnológica EAFIT. Medellín	Resolución 1680 de marzo de 2010. Vigencia: 8 años
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá	Resolución 2513 de abril de 2010. Vigencia: 10 años
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá	Resolución 12229 de diciembre de 2011. Vigencia: 8 años
Universidad de La Sabana. Bogotá	Resolución 6700 de junio de 2010. Vigencia: 6 años
Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín	Resolución 10246 de noviembre de 2010. Vigencia: 6 años
Escuela de Ingeniería de Antioquia	Resolución 2203 de marzo de 2010. Vigencia: 4 años
Universidad de Medellín. Medellín	Resolución 5148 de agosto de 2009. Vigencia: 4 años
Universidad Tecnológica de Bolívar. Cartagena	Resolución 1166 de febrero de 2011. Vigencia: 4 años
Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia. Tunja	Resolución 6963 de agosto de 2010. Vigencia: 4 años
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aerea Colombiana Andrés M. Díaz. Madrid	Resolución 3328 de abril de 2011. Vigencia: 4 años
Universidad Autónoma de Occidente. Cali	Resolución 10740 de septiembre de 2012. Vigencia: 4 años